



01048

Resolución No. _____

30 DIC. 2005

“Por la cual se suspenden unas vacaciones y se hace un encargo”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

en ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por el artículo 1° Decreto
Distrital N° 101 de abril 13 de 2004

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 876 de diciembre 2 de 2005, le fueron concedidos 15 días hábiles de vacaciones al doctor GERARDO CAMACHO LOPEZ, identificado con CC. N° 19'146.612 Gerente Código 039 Grado 04, correspondiente al período de servicios comprendido entre el 4 de junio de 2003 y el 3 de junio de 2004 y disfrute a partir del 10 de enero al 30 de enero de 2006.

Que mediante memorando radicado en diciembre 29 de 2005, el Subdirector de Desarrollo Social solicita que por necesidades del servicio, se suspenda el disfrute de las vacaciones concedidas al mencionado funcionario, a partir del 16 de enero de 2006. Y en el mismo solicita se encargue por dicho periodo al Doctor Jorge Enrique León Téllez de las funciones de la Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del Decreto 1045 de 1978 es procedente por necesidades del servicio suspender las vacaciones concedidas.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Suspender a partir del 16 de enero de 2006 el disfrute de las vacaciones concedidas al doctor GERARDO CAMACHO LOPEZ ya identificado, correspondientes al período de servicios comprendido entre el 4 de junio de 2003 y el 3 de junio de 2004, quedando pendiente de disfrute once (11) días.



01048

30 DIC. 2005

Continuación del Resolución Número _____

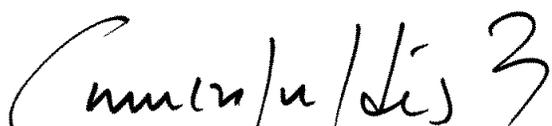
“Por la cual se suspenden unas vacaciones y se hace un encargo”

ARTICULO SEGUNDO: Encargar al Doctor JORGE ENRIQUE LEON TELLEZ, identificado con CC 19'171.183 de Bogotá de las funciones de Gerente de Desarrollo Humano y Progreso Social, por el periodo comprendido entre el 10 y el 13 de enero de 2006. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

30 DIC. 2005

Dada en Bogotá, D.C. , a los


CARMENZA SALDIAS BARRENECHE
Directora

ste

Elaboró: Silvia Gutiérrez de C.

Revisó: Celmira Martín Lizarazo *ex*

Aprobó: Margarita María Jiménez Quintero